



Ayuntamiento de Caspe

XI EDICIÓN CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

BASES CONCURSO

PRIMERA.- Podrán participar en el concurso todos los alumnos matriculados en los Centros de Enseñanza de Caspe, en los cursos de Primaria.

SEGUNDA.- El tema que ilustrará los marcapáginas, estará relacionado con el “**Día de Aragón: San Jorge**”.

TERCERA.- Cada autor podrá presentar una obra creada para este fin y rigurosamente inédita.

CUARTA.- Las obras, en el anverso relejarán los datos de los alumnos (nombre y apellidos, curso y centro escolar).

QUINTA.- Las obras se entregarán en el centro escolar al que pertenezca cada autor. El centro escolar las remitirá al Ayuntamiento de Caspe antes del 20 de marzo de 2026.

SEXTA.- El tamaño de las obras será de 7 centímetros de ancho, por 21 centímetros de largo, y la técnica utilizada será de libre elección del autor.

SÉPTIMA.- El jurado estará compuesto por, un representante de cada uno de los grupos municipales que componen el Ayuntamiento de Caspe y por profesores de todos los centros educativos que concurren al concurso y estará presidido por la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Caspe o concejal en quien delegue.

El Jurado tomará acuerdos por mayoría de votos y su fallo será inapelable.

OCTAVA.- El fallo del Jurado será comunicado personalmente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios se realizará el 23 de abril, en el salón de plenos del ayuntamiento de Caspe. En caso de tener que modificar la fecha, por algún tipo de incidencia, se comunicará personalmente a los ganadores.

NOVENA.- Los premios se repartirán por cursos educativos (de Primero a Sexto de Primaria), y consistirán en un Vale canjeable por material en una Librería de Caspe, dotado con **40,00 euros**.

DÉCIMA.- La participación en este concurso significa la plena aceptación de estas bases.

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2026.

En Caspe, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario. Fdo.: Sergio Fernández Gonzalvo

